



## Aprueba Cámara De Diputados Celebrar Una Sesión Solemne Para Conmemorar El Bicentenario Del Primer Congreso Constitucional



El Pleno de la Cámara de diputado aprobó, en votación económica, el acuerdo de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) relativo a la celebración de una sesión solemne para conmemorar el Bicentenario del Primer Congreso Constitucional, el próximo miércoles 16 de octubre, a las 11:00 horas.

El documento señala que el 4 de octubre de 1824 se promulgó la Constitución de 1824 que instauró el federalismo como forma de régimen político en nuestro país. Dicha Carta Magna estableció en su contenido que el Poder Legislativo Federal se deposita en un Congreso General dividido en dos cámaras, una de diputados y otra de senadores.

Agrega que conforme a lo establecido en la Constitución Federal de 1824, el 1 de enero de 1825 se integró y entró en funciones el Primer Congreso Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, con 47 diputados federales y 38 senadores.

El acuerdo establece que el formato de dicha sesión solemne será el siguiente:

1. Una intervención de los grupos parlamentarios en forma creciente hasta por cinco minutos cada uno.
2. Al concluir las intervenciones anteriores, hará uso de la palabra la Presidencia de la Cámara de Diputados, hasta por cinco minutos.
3. Al concluir lo anterior, se procederá a entonar el Himno Nacional.
4. Posteriormente, se pondrá a discusión el Acta de la sesión para proceder a su clausura.

Precisa que en el desarrollo de la sesión sólo tendrán lugar las intervenciones antes descritas.

<https://hojaderutadigital.mx/aprueba-camara-de-diputados-celebrar-una-sesion-solemne-para-conmemorar-el-bicentenario-del-primer-congreso-constitucional/>